UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Presentación de Solicitudes a Grados (Fase Ordinaria)

11/06/2026

Admisión



Si deseas iniciar estudios de Grado en la Universidad de Granada, debes presentar tu solicitud de forma telemática dentro de los periodos oficiales establecidos según tu vía de acceso.

Plazo de Entrega de Solicitudes: Del 11 al 22 de junio de 2026.

- **Vía Internacional (Bachillerato Europeo, Internacional o Sistemas Comunitarios/Convenios en régimen de reciprocidad):** * Podrán presentar su solicitud **hasta el 7 de julio de 2026**, siempre que cumplan los requisitos académicos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen.
 - ⚠ **Restricción crítica:** Quienes participen por esta vía y presenten su solicitud **con posterioridad al 30 de junio**, solamente podrán presentar **una única solicitud**.
- **Dónde se solicita:** Exclusivamente online a través del portal oficial del **Distrito Único Andaluz)**.

⚠ Fechas Límite para la Obtención de Títulos (Requisitos de Acceso)

Para que tu solicitud sea admitida, debes acreditar que estás en posesión de tu titulación de acceso (o haber abonado las tasas de expedición) antes de las siguientes fechas límites improrrogables:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1. Acceso desde Formación Profesional (Técnicos Superiores)

- **Fecha límite máxima: 10 de julio de 2026**.
- **Requisito:** El título de Técnico Superior (FP) debe estar expedido o contar con el **resguardo del abono de tasas** a dicha fecha.

2. Acceso por Vía Universitaria (Titulados)

- **Fecha límite máxima: 3 de septiembre de 2026**.
- **Requisito:** A esa fecha debes tener el título oficial expedido o, en su defecto, el **resguardo de haber abonado los derechos de expedición**.

Guía de Ayuda: ¿Cómo rellenar la solicitud?

Para facilitarte el proceso paso a paso y evitar errores en la ordenación de tus preferencias o en la subida de archivos, te recomendamos ver el siguiente recurso:

Copyright© 2026 Universidad de Granada